PARAGUAY
SECURITY

Asunción, 05 de marzo de 2024

Exp. Nº 0195
Fecha: 07 MAR 2024
Hora: 10:05
Recibido: Edith

Señores
Caja de jubilaciones y pensiones del personal
de la administración nacional de electricidad
Departamento Administrativo
Presente

Ref.; "Servicio de Seguridad y Vigilancia para edificios de la caja Contrato N° 18/2023

De mi mayor consideración;

Nos dirigimos a Uds. En el marco del proceso licitatorio de referencia, a los efectos de solicitar el pago de la factura N° 0018581 de monto Gs. 14.200.000 (guaraníes catorce millones doscientos mil) correspondiente a la fecha de inicio de servicio 02/12/2023 al 01/01/2024, para el puesto Tte. Fariña esq. Pa´i Pérez. Orden 035

Adjuntamos;

- Factura crédito (original)
- REPSE
- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
- Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social Vigente
- Formulario FIS
- Formulario FIP
- Declaración Jurada de Salario expedido por el Instituto de Previsión Social.
- Acreditación de pago de las imposiciones previsionales de las personas que prestaron los servicios en el mes facturado, el cumplimiento del pago de las cargas impositivas demás obligaciones legales
- Extracto de acreditación de pago de salarios al personal asignado, realizadas a través de Red Bancaria.
- Planilla de Salario al mes correspondiente
- Planilla de marcación de entrada y salida, de los empleados de la empresa a la Institución contratante. Correspondiente a l mes de pago solicitado,

Datos Bancarios habilitado para recibir pago:
Banco: BANCO FAMILIAR
Nombre: PARAGUAY SECURITY S.A.
Nro. De Cuenta: 22-001761197

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlos, atentamente.

Habiendo dado cumplimiento íntegro a lo solicitado y suscribiéndome a vuestras gratas ordenes, me despedido muy atentamente.

PARAGUAY
SECURITY

A: Jefatura Dpto. Administrativo:

Atendiendo a la solicitud de pago que antecede, con referencia a la Orden de Compra N° 035/2023, informo que, los servicios prestados por el proveedor desde el periodo 01/12/2023 al 31/12/2023, se han ejecutado de conformidad a las especificaciones técnicas correspondientes. Por lo tanto corresponde proseguir con los trámites del pago.

Atentamente,

Lic. Diana M. Sugastti N.
Unidad Operativa de Contrataciones